

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobra de Farnals

2026/08901 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobra de Farnals sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 e informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 28 de mayo de 2026, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que estiman pertinentes, todo esto en cumplimiento de lo que dispone en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en su nueva redacción dada por la Disposición final decimonovena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La Pobra de Farnals, 7 de julio de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

